



Análisis Técnico sobre la Reforma Pensional

Dirección Técnica del CARF

Pilar solidario



- Pilar de ahorro voluntario
- Pilar Contributivo (Componente de ahorro individual)
- Pilar Contributivo (Componente de Prima Media)
- Pilar Semicontributivo
- **Pilar solidario**

Consiste de una transferencia social para hombres mayores de 65 años, mujeres mayores de 60 años (se prioriza población indígena):

- Transferencia de 1 línea de pobreza extrema
- A población focalizada. Se debaten sus límites en el congreso (**2,5 millones de adultos mayores**)
- **Tiene que ir al PGN. Se estima que cuesta COP 4,3 bill de 2023 anuales, 0,3% del PIB. (No está programado en el MGMP) – Sería decreciente según MHCP**
- **Se podría debatir fuera del contexto pensional. Es un programa que se suma al existente (Colombia Mayor)**
 - Riesgo de interpretación de derecho adquirido

Pilar semicontributivo



- Pilar de ahorro voluntario
- Pilar Contributivo (Componente de ahorro individual)
- Pilar Contributivo (Componente de Prima Media)
- **Pilar Semicontributivo**
- Pilar solidario

No alcanzan 1000 semanas

Grupo A: Menos de 300 semanas

- Cotizaciones (indemnización sustitutiva) + ahorro AFPs + pilar solidario, **si son elegibles**

Grupo B BEPS

- No es un nuevo costo, se incluye en el PGN

Grupo C entre 300 y 1.000, en situación de pobreza o vulnerables (Aplican a Pilar Solidario)

- Pilar solidario + cotizaciones ajustadas por inflación

Grupo D entre 300 y 1.000 (No Aplican a Pilar Solidario)

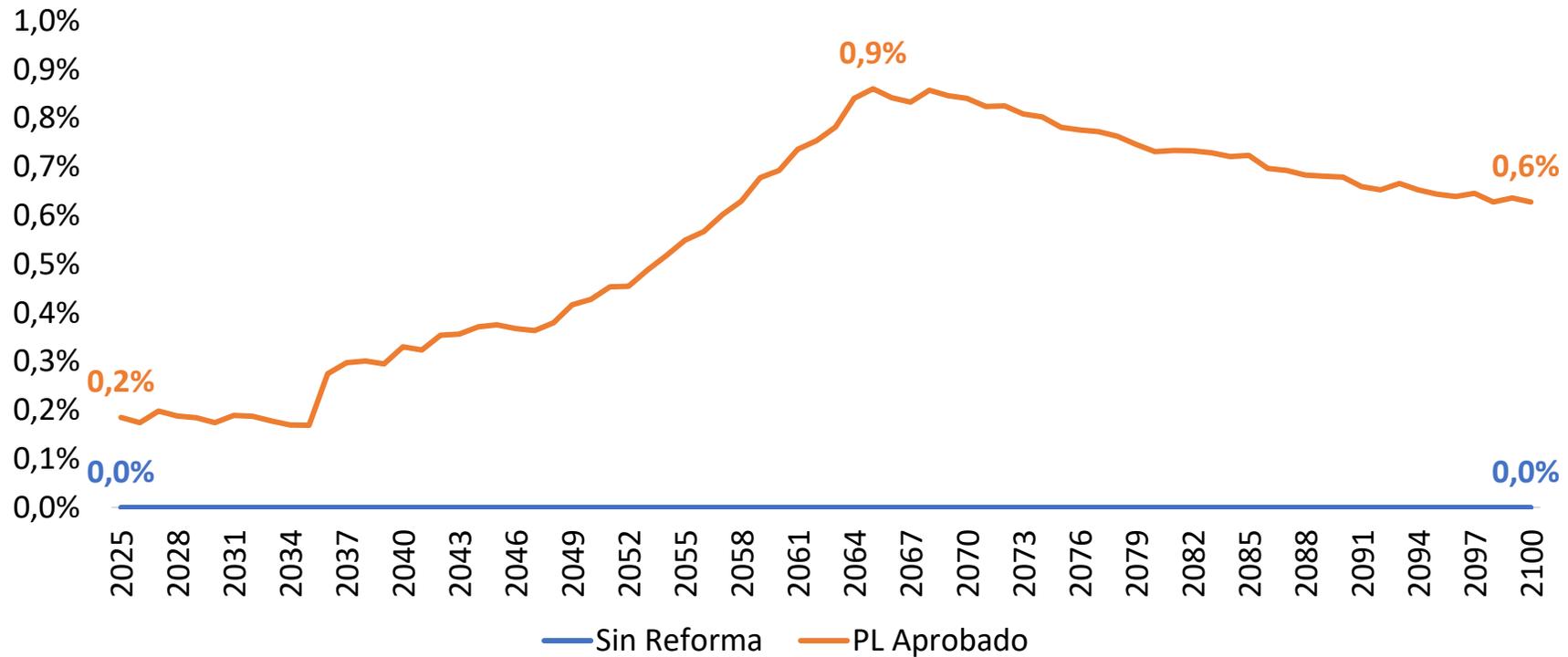
- Cotizaciones + **3% rentabilidad real anual** + **15% del acervo de ahorro**. Dos grupos,
 - (i) los que están ya en Colpensiones (**impacto en VPN**) y
 - (ii) los que pasan del RAIS al RPM (**impacto en VPN**)

(No está programado en el MGMP)

*En los escenarios presentados se supone un aumento de la formalidad de 7 pp en un horizonte de 27 años (50% en 2050)

El pilar semicontributivo genera unas necesidades de gasto que empiezan en 0,2% del PIB, y ascienden hasta un máximo de 0,9% del PIB en 2065.

Gasto del Semicontributivo
(% del PIB)



Pilar Contributivo (Componente de Prima Media -RPM)



- Pilar de ahorro voluntario
- Pilar Contributivo (Componente de ahorro individual)
- **Pilar Contributivo (Componente de Prima Media)**
- Pilar Semicontributivo
- Pilar solidario

Alcanzan 1300 semanas hombre y 1000 semanas mujeres

- Cotizaciones hasta 3 SMMLV
- Totalidad de traslados va al fondo del ahorro

1.000 y 1.300 hombres

Prestación anticipada, proporcional a semanas, siguen cotizando y a las 1.300 acceden a pensión. Limitado a 2036.

Temas positivos y avances

- I. Se reduce el subsidio a las pensiones altas
- II. Se mejora la cobertura (más que todo extra-pensional por el solidario, pero también por efecto prestación anticipada y tratamiento especial mujeres)
- III. Se elimina el arbitraje entre los regímenes RPM y RAIS
- IV. La ponencia para segundo debate acota prestación anticipada y requisitos para mujeres

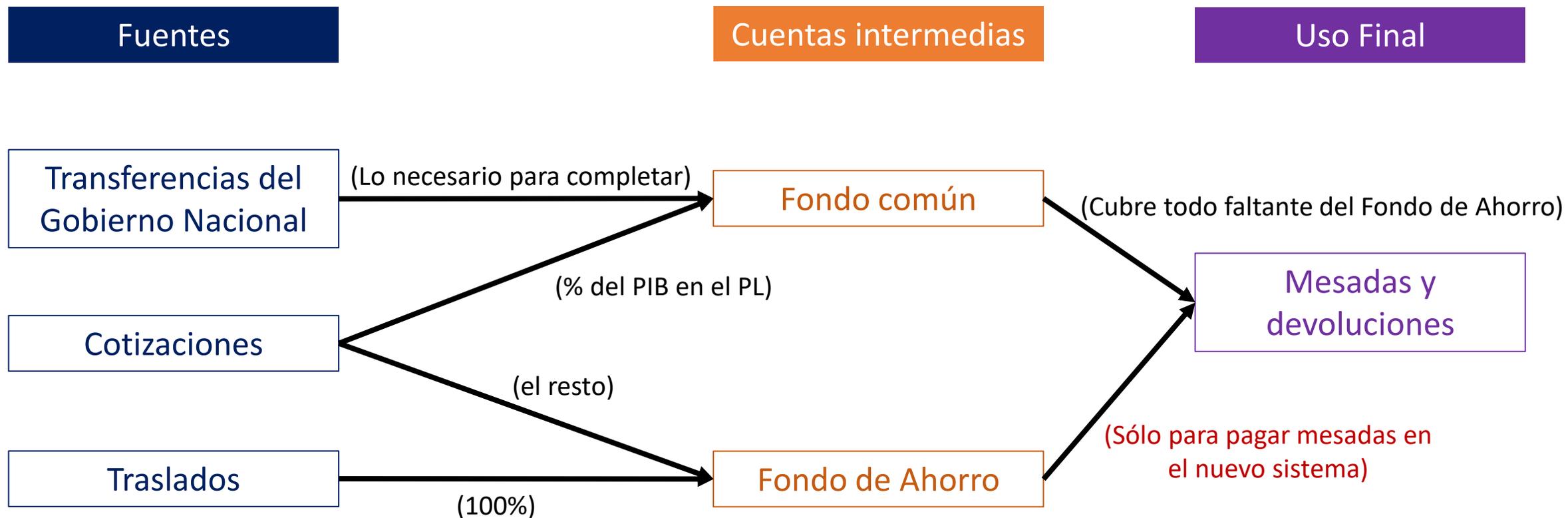
***Las estimaciones presentadas suponen que no se realiza una reforma adicional en el horizonte de tiempo evaluado.**

El pilar contributivo propuesto cuesta más al Gobierno de lo que hoy cuesta el esquema de prima media del sistema de pensiones por 5 razones:

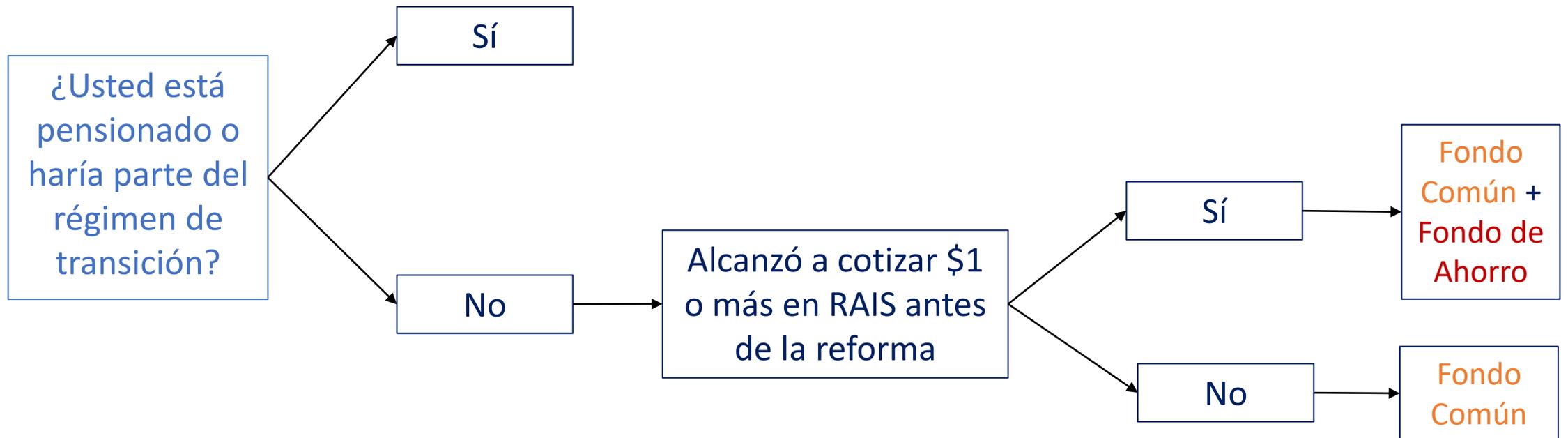
- I. Aumenta la población de la que el Gobierno es responsable**
- II. Parte de las cotizaciones que recibirá Colpensiones no se ahorran**
- III. Con la reforma, el sistema público pagará pensión a más adultos mayores: menos semanas requeridas para las mujeres y se crea el esquema de prestación anticipada**
- IV. El sistema público recibirá menos aportes: menos semanas requeridas para las mujeres**
- V. La Nación tendrá que cubrir mesadas que antes se cubrían con aportes de pensiones altas al Fondo de Garantía de Pensión Mínima**

LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN SUPONEN QUE NO SE HACEN FUTURAS MODIFICACIONES AL SISTEMA PENSIONAL EN EL PERÍODO DE ANÁLISIS

Fuentes y Usos del pilar contributivo propuesto en el PL

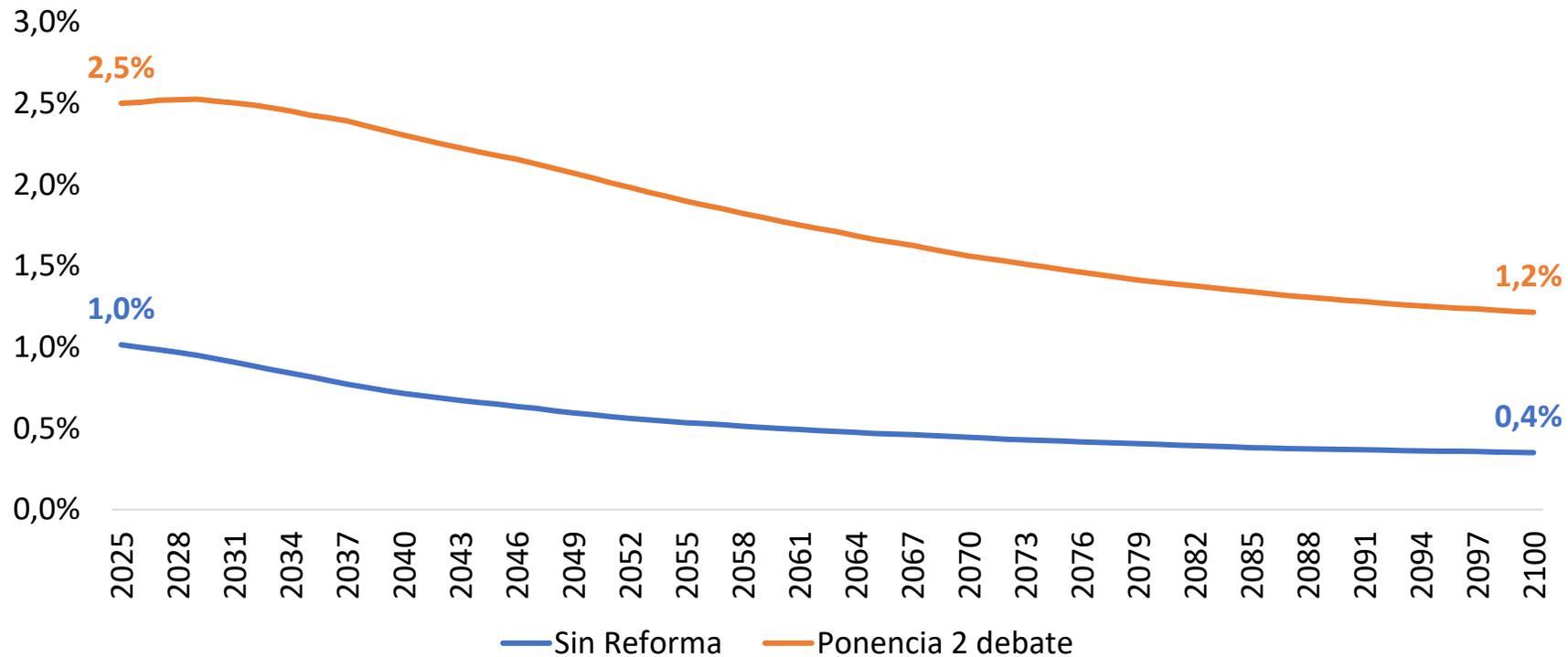


Mesadas del nuevo sistema



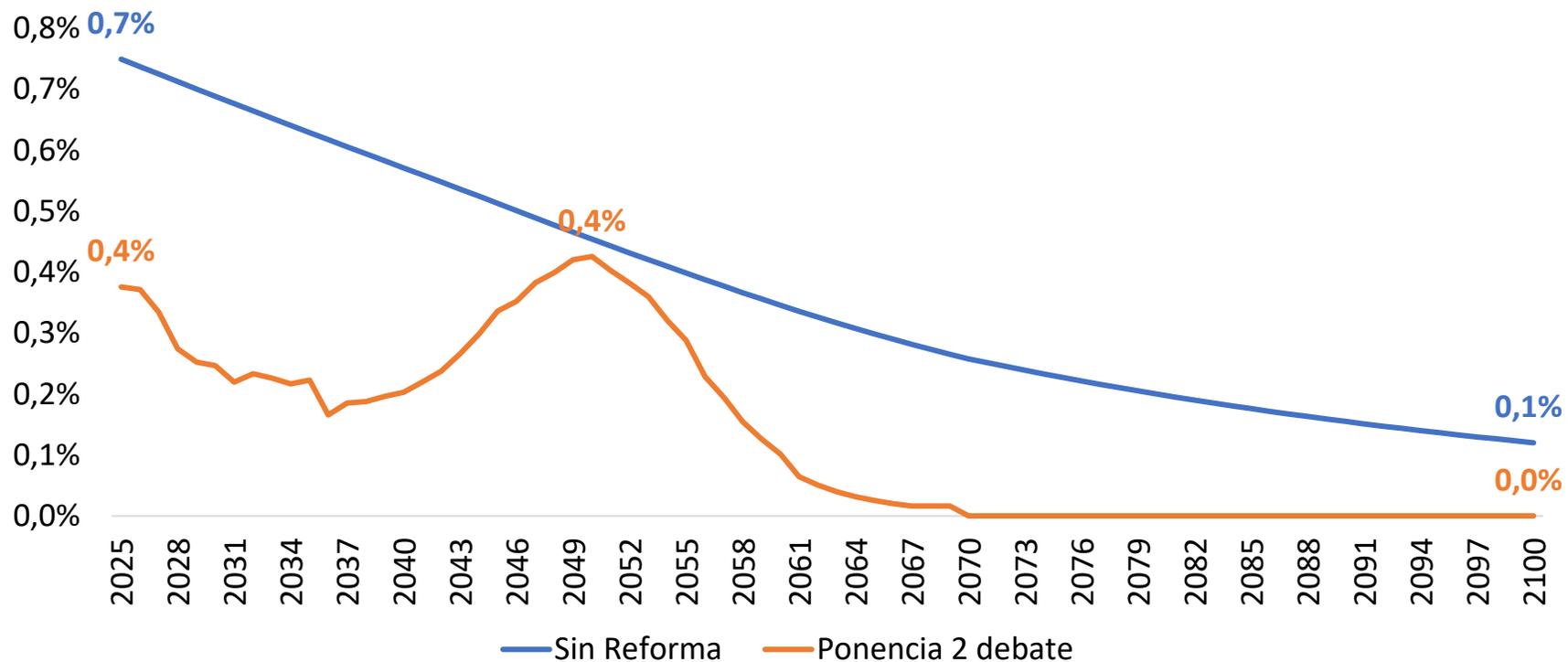
Las cotizaciones a Colpensiones aumentan, dado que el 72% de la masa salarial se encuentra por debajo de 3SMMLV. El comportamiento demográfico esperado implica una reducción de las cotizaciones.

Fuente: Cotizaciones
(% del PIB)



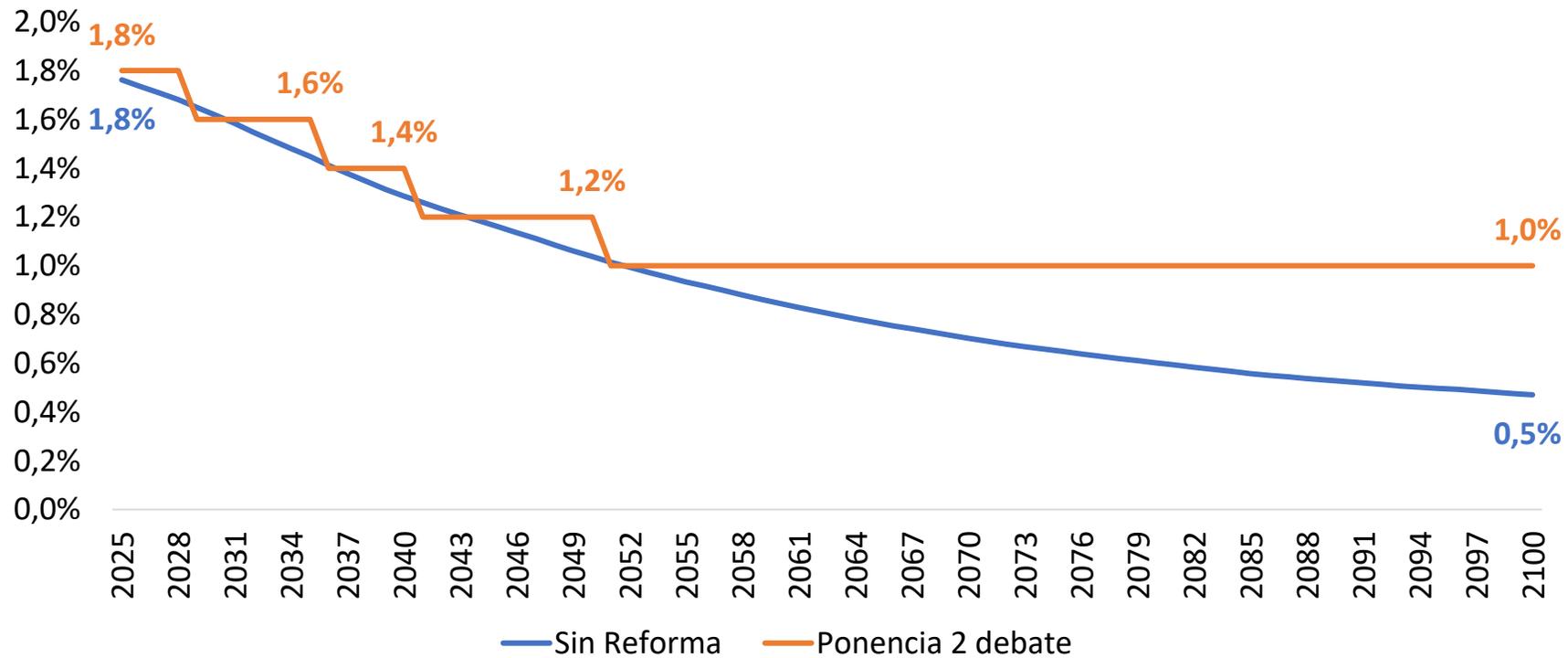
Se elimina el incentivo a trasladarse al RPM. El pico de traslados se explica por los cotizantes del RAIS que pasarían su stock a RPM al momento de pensionarse.

Fuente: Traslados
(% del PIB)



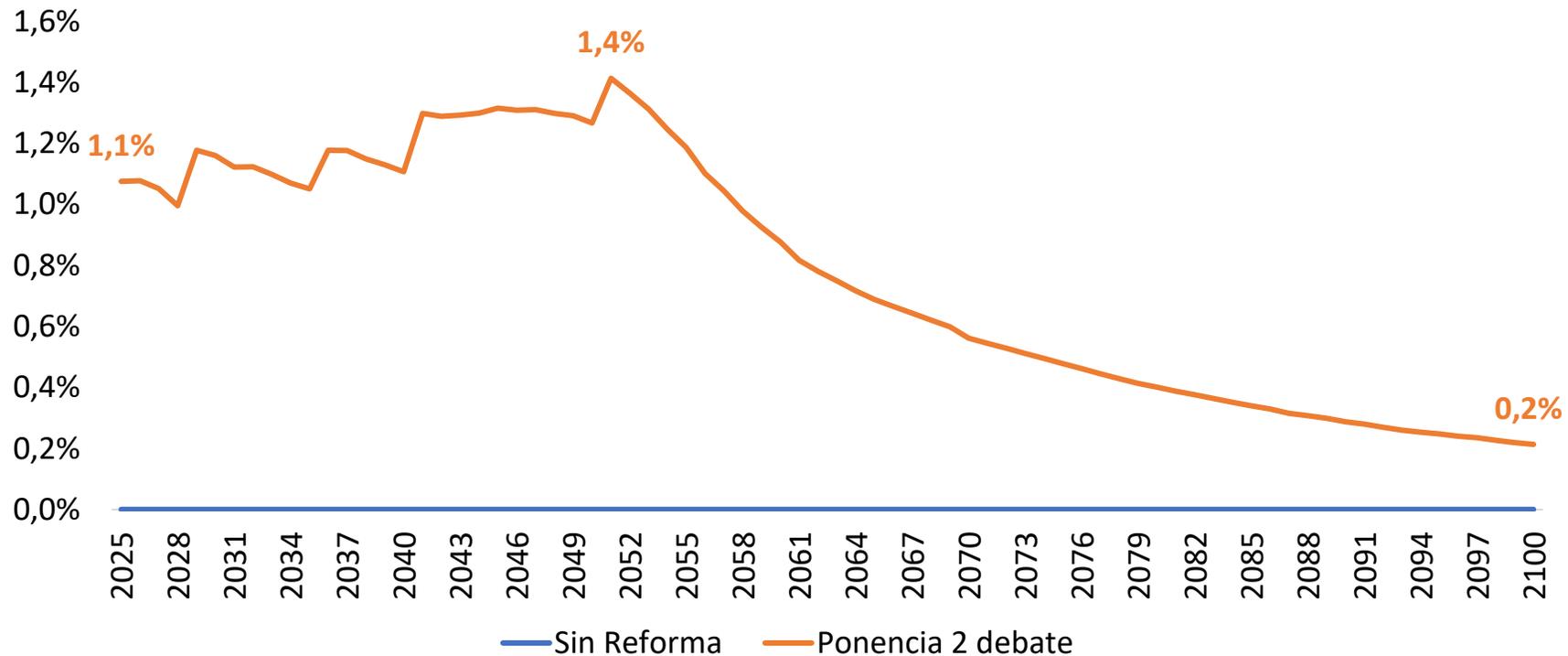
Los ingresos del Fondo Común en el PL se modelan para garantizar que sean similares a los proyectados sin reforma.

Flujos de Cotizaciones hacia el Fondo Común (% del PIB)



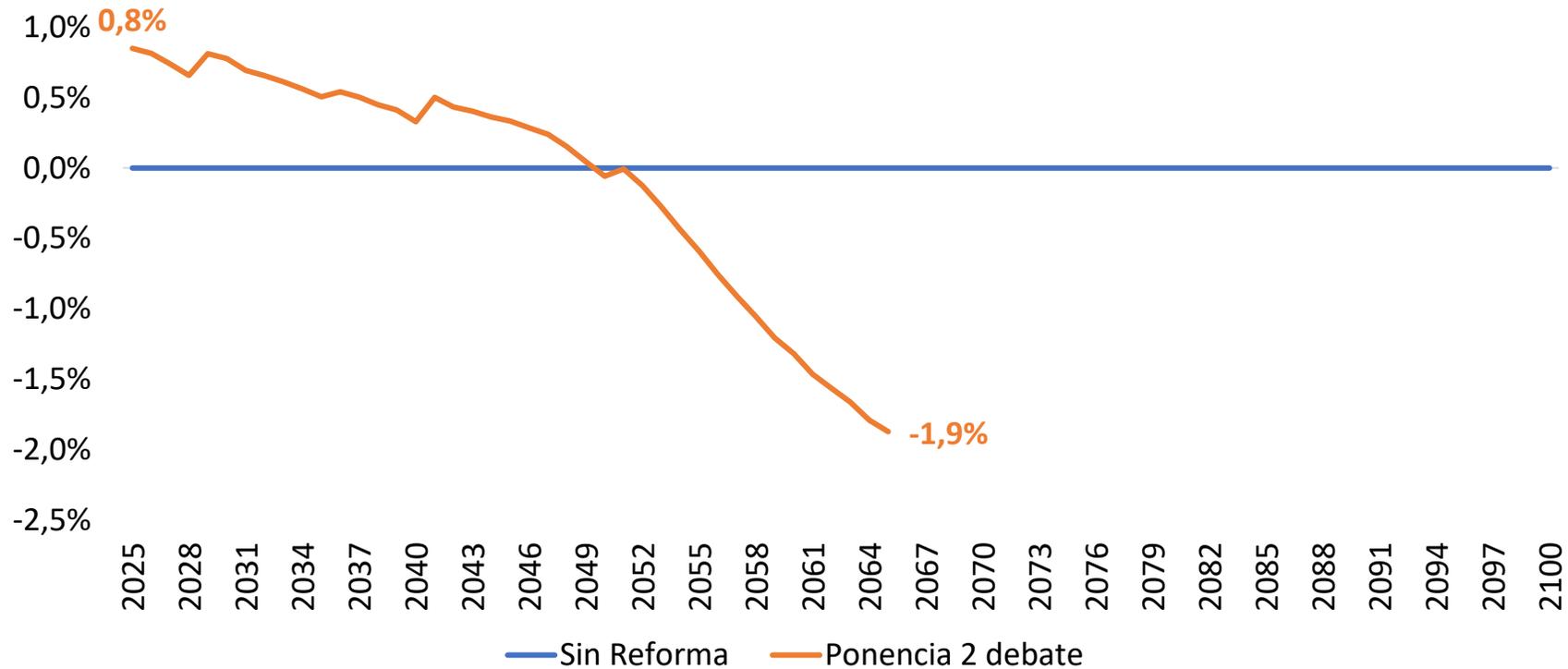
El remanente de las cotizaciones, así como la totalidad de los traslados son ahorrados.

Flujos de Cotizaciones y Traslados (100%) hacia el Fondo de Ahorro (% del PIB)



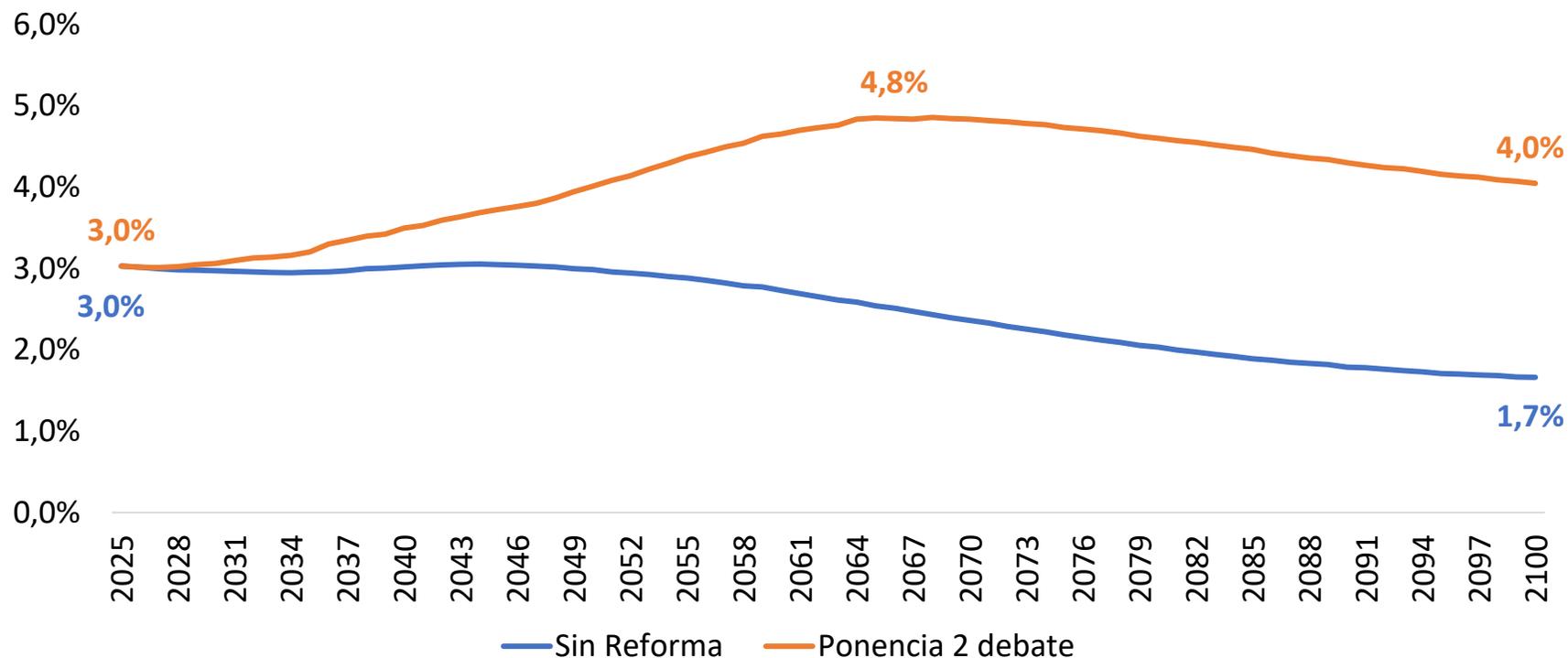
Con las fórmulas del proyecto radicado, el Fondo de Ahorro se extingue en 2067 generando un riesgo fiscal importante.

Flujos netos del Fondo de Ahorro: entradas de cotizaciones y traslados menos salidas para pagar mesadas y devoluciones de quienes cotizaron en el nuevo régimen (% del PIB)



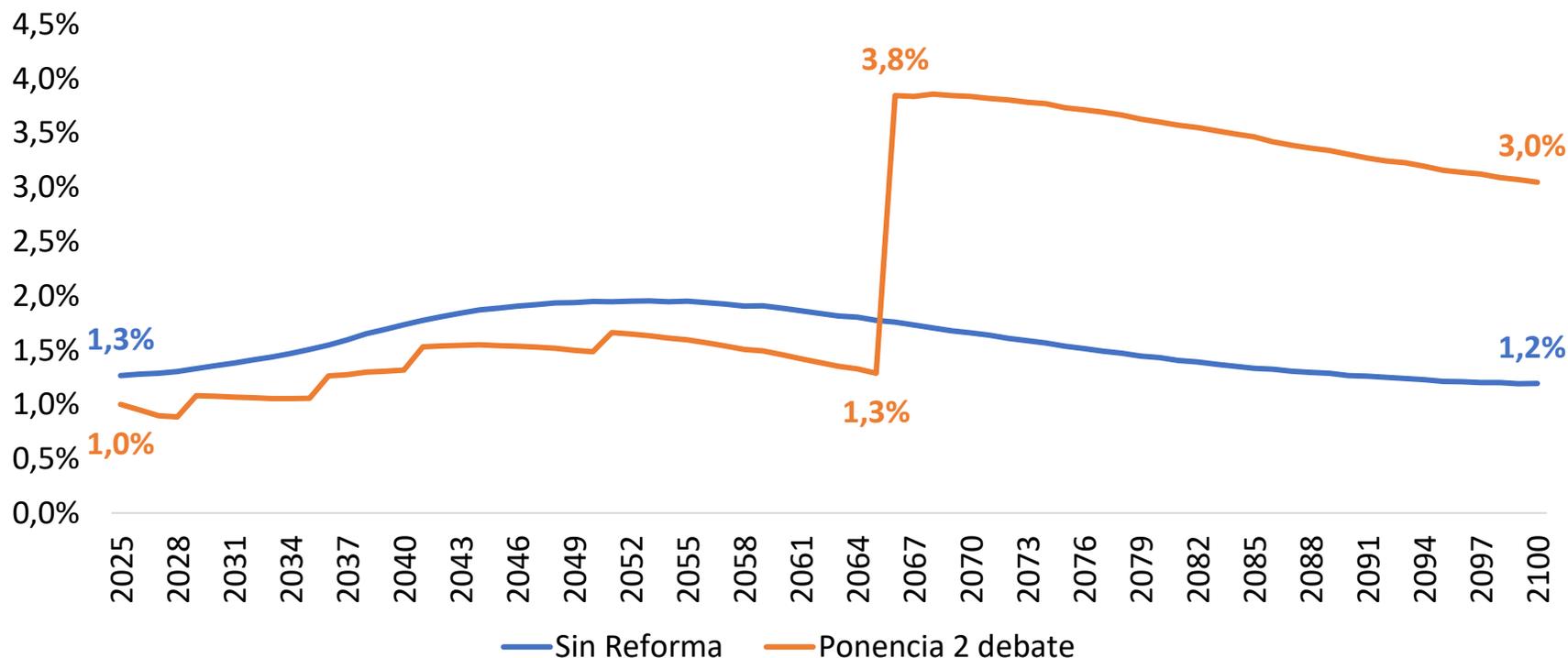
Con la reforma aumentan los requerimientos de Colpensiones dado que se le da subsidio a una mayor cantidad de personas.

Necesidades totales por Mesadas y Devoluciones
(% del PIB)

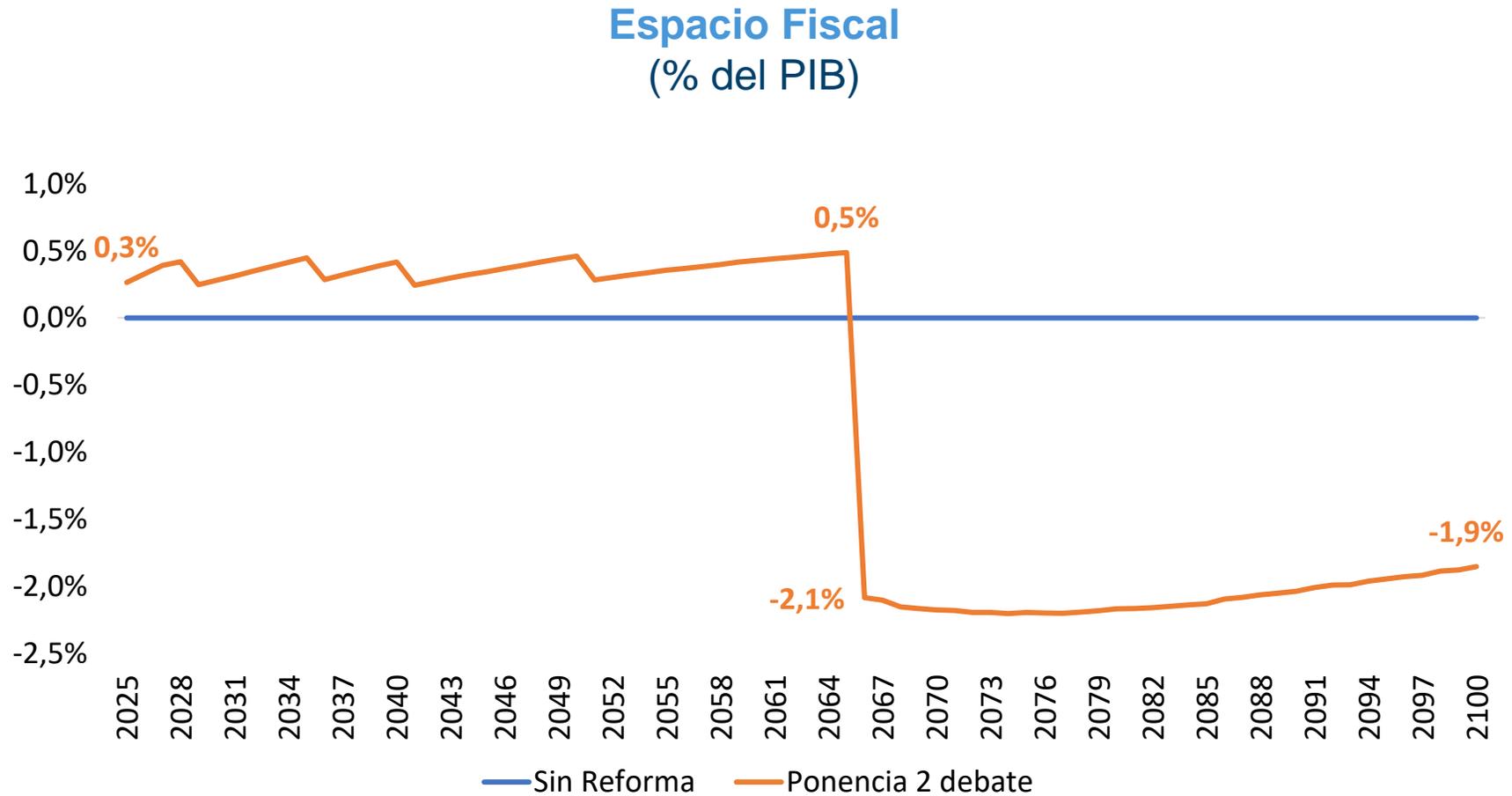


La reforma radicada genera espacio de gasto en el corto plazo con recursos que deberían ahorrarse. Las transferencias del gobierno aumentan 2,5% del PIB cuando se agota el fondo de ahorro.

Transferencia del GNC a Colpensiones para completar lo necesario para pagar mesadas y devoluciones (% del PIB)

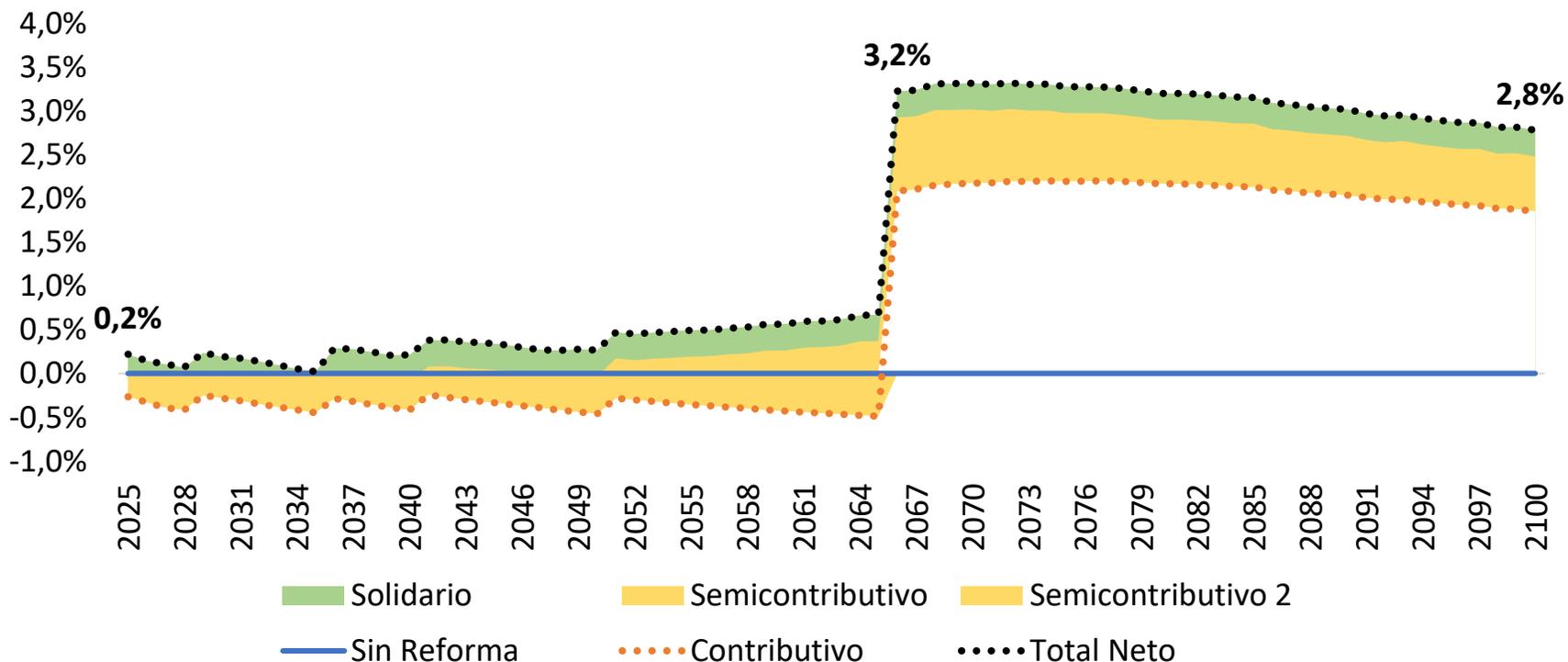


Con la reforma en el pilar contributivo se genera espacio fiscal con recursos que deberían ahorrarse.



En el neto la reforma genera una presión fiscal adicional que debe ser contenida en el techo de gasto del MFMP: En el corto plazo, el espacio fiscal que genera el contributivo no alcanzaría para cubrir las necesidades que se generan por el solidario y el semicontributivo

Gasto Fiscal Adicional (solidario + semicontributivo + contributivo)
(% del PIB)



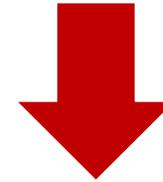
A medida que aumenta el horizonte de tiempo analizado, el VPN del pilar contributivo es cada vez más negativo frente al escenario sin reforma. El texto aprobado aumenta el impacto sobre el VPN.

VPN de los flujos del contributivo

(% del PIB de 2025 a precios de 2023, tasa de descuento 3%)

	2050	2070	2090	2100	
Sin Reforma	42,7%	76,3%	98,5%	106,4%	
Ponencia 2 debate	33,4%	70,8%	126,2%	146,8%	+ 40,3%

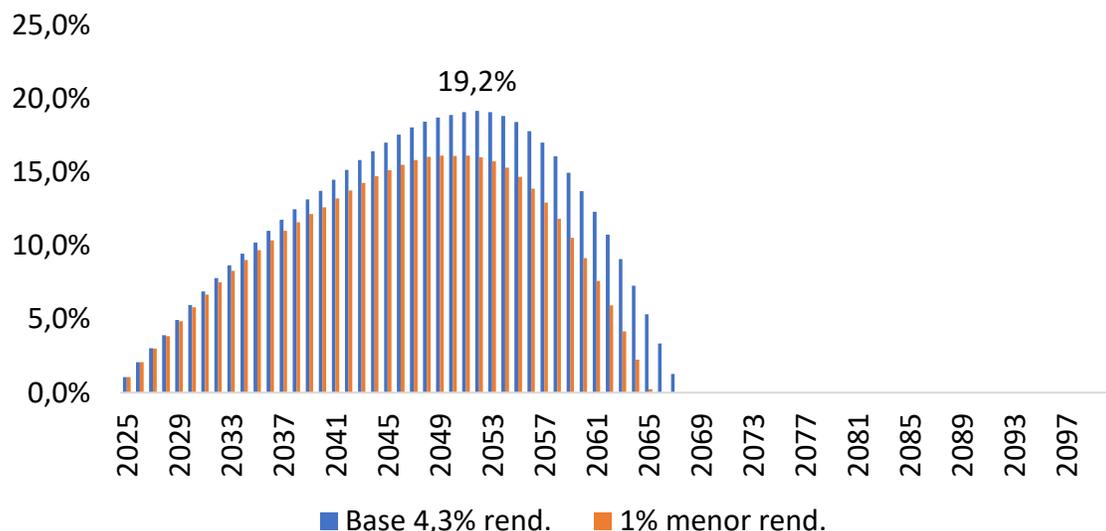
Vs. Sin reforma



El impacto fiscal de la reforma es muy sensible a la rentabilidad del Fondo de Ahorro. Es importante garantizar gestión profesional e incentivos correctos.

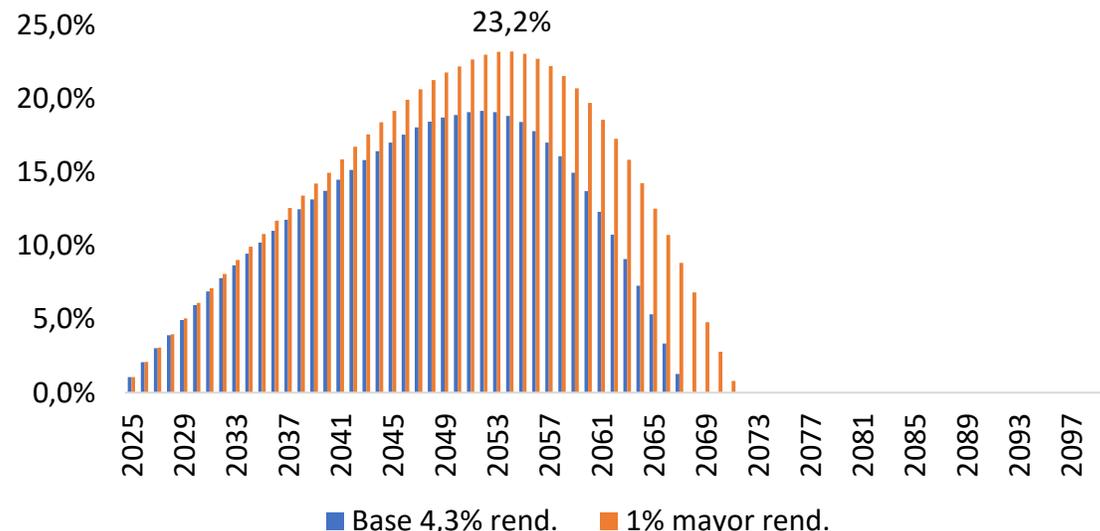
Stock del ahorro (% del PIB)

1 pp de menor rentabilidad



VPN 4,5% del PIB mayor
Stock dura 2 años menos

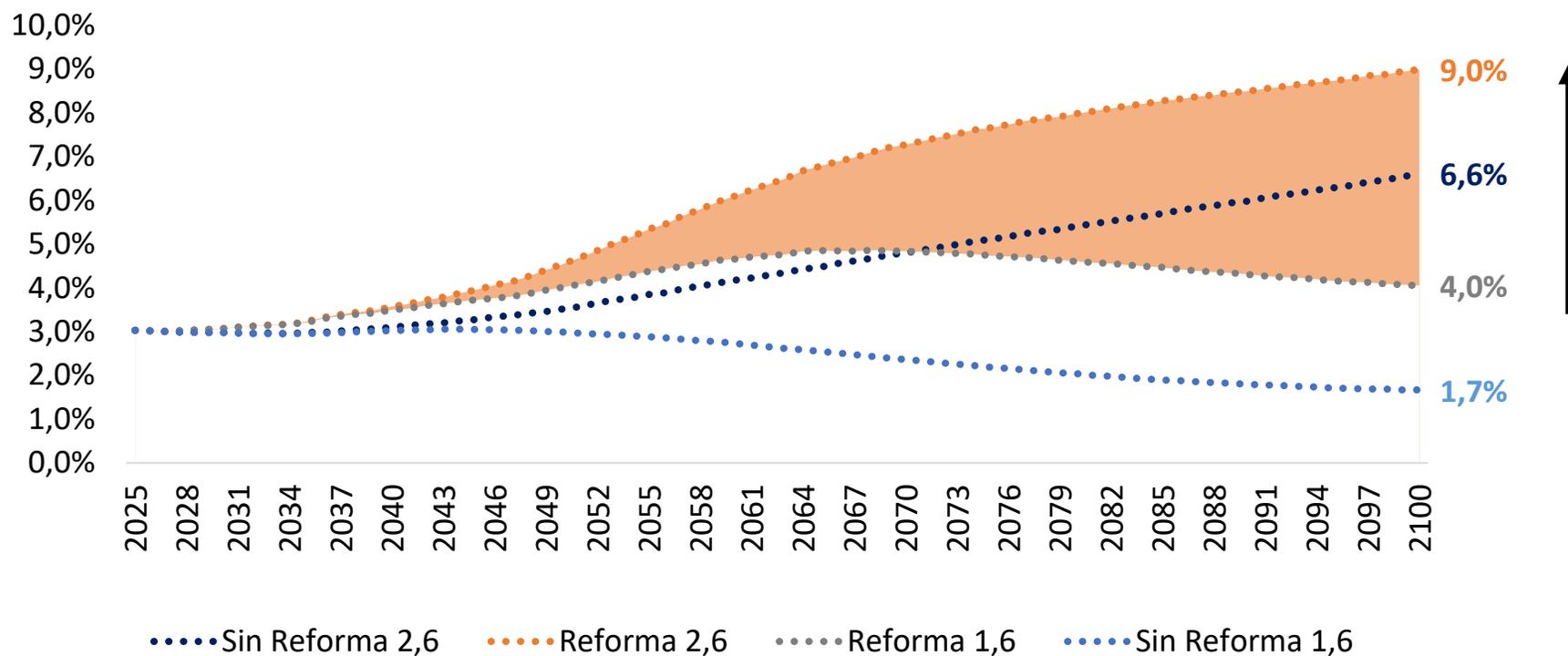
1 pp de mayor rentabilidad



VPN 10,4% del PIB menor
Stock dura 4 años más

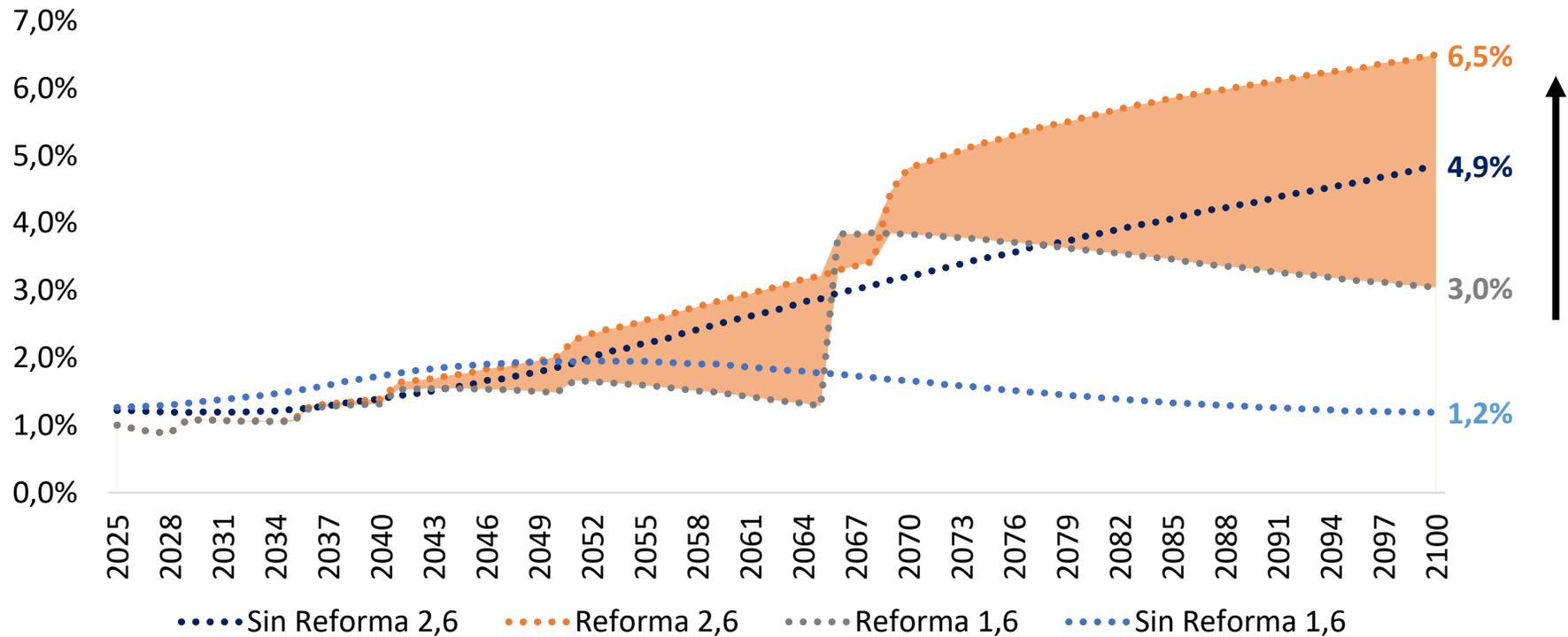
El deslizamiento es la diferencia entre el aumento del SMMLV y el aumento del IPC. 1 pp de mayor deslizamiento aumentaría las necesidades de Colpensiones a 9% del PIB

Necesidades totales por Mesadas y Devoluciones (% del PIB)



Un mayor deslizamiento se traduce en un aumento importante en las transferencias del gobierno.

Transferencia del GNC a Colpensiones para completar lo necesario para pagar mesadas y devoluciones (% del PIB)

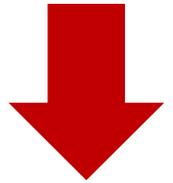


El impacto fiscal de la reforma es muy sensible al deslizamiento del salario, un aumento de 1pp en este supuesto aumenta el VPN en 71% del PIB

VPN de los flujos del contributivo

(% del PIB de 2025 a precios de 2023, tasa de descuento 3%)

1% más de deslizamiento



	2050	2070	2090	2100
Sin Reforma (1,6% deslizamiento)	42,7%	76,3%	98,5%	106,4%
Reforma (1,6% deslizamiento)	33,4%	70,8%	126,2%	146,8%
Sin reforma (2,6% deslizamiento)	36,9%	83,5%	142,2%	172,1%
Reforma (2,6% deslizamiento)	36,5%	91,2%	176,8%	217,7%

+ 71,0%

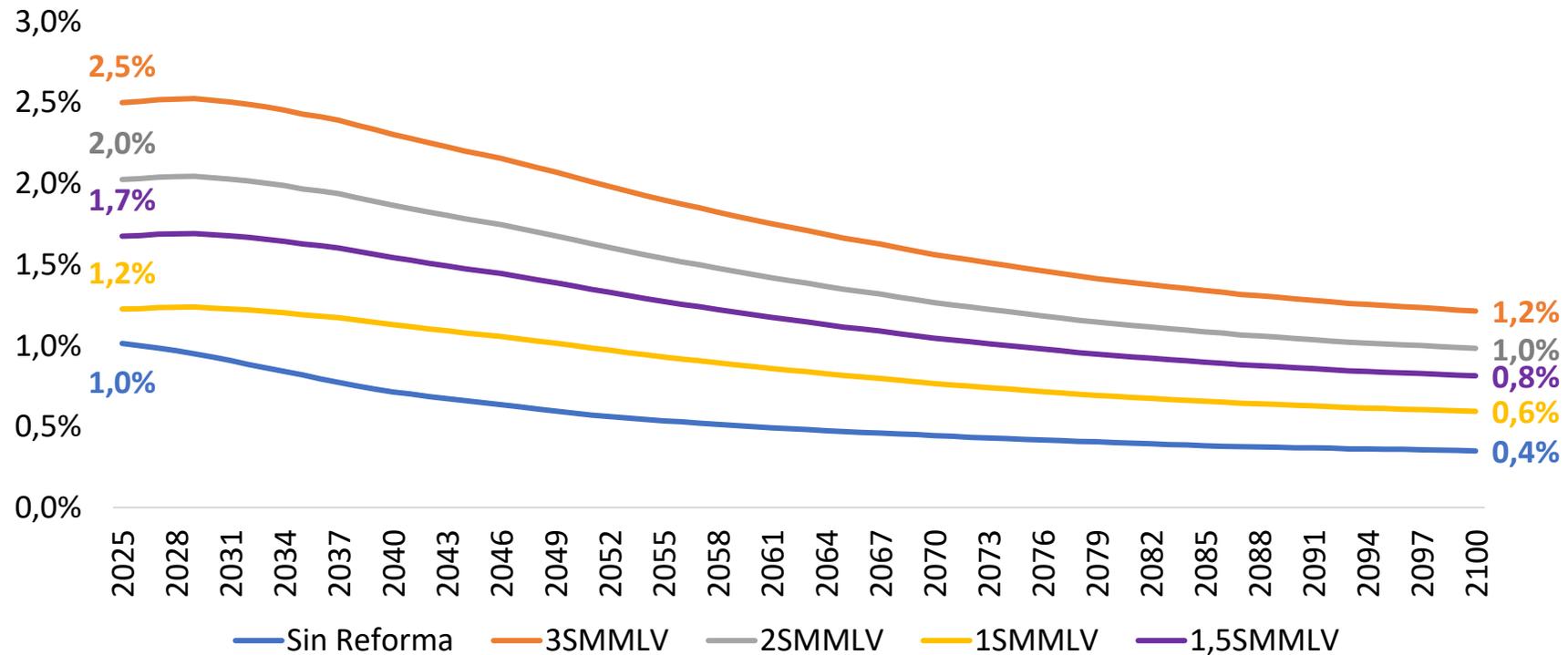
El nivel de umbral que se escoja afecta la sostenibilidad fiscal y el stock de ahorro de la economía.

- I. El umbral define los subsidios que son otorgados, limitarlo lo máximo posible minimiza las transferencias del GNC al sistema en el largo plazo.**
- II. El umbral determina los impactos de la reforma en el stock de ahorro nacional.**

Umbral, un tema de ahorro nacional

Las cotizaciones que recibe Colpensiones disminuyen a medida que se disminuye el umbral.

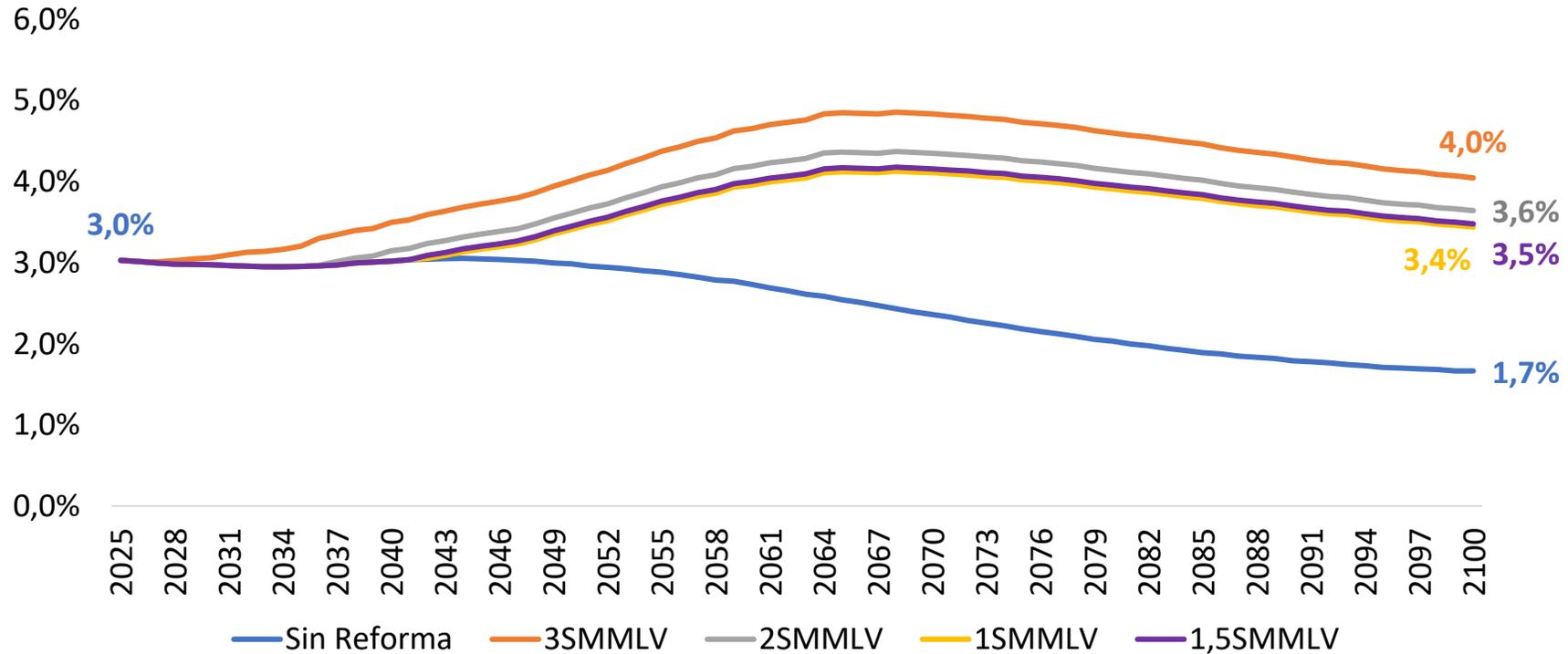
Fuente: Cotizaciones
(% del PIB)



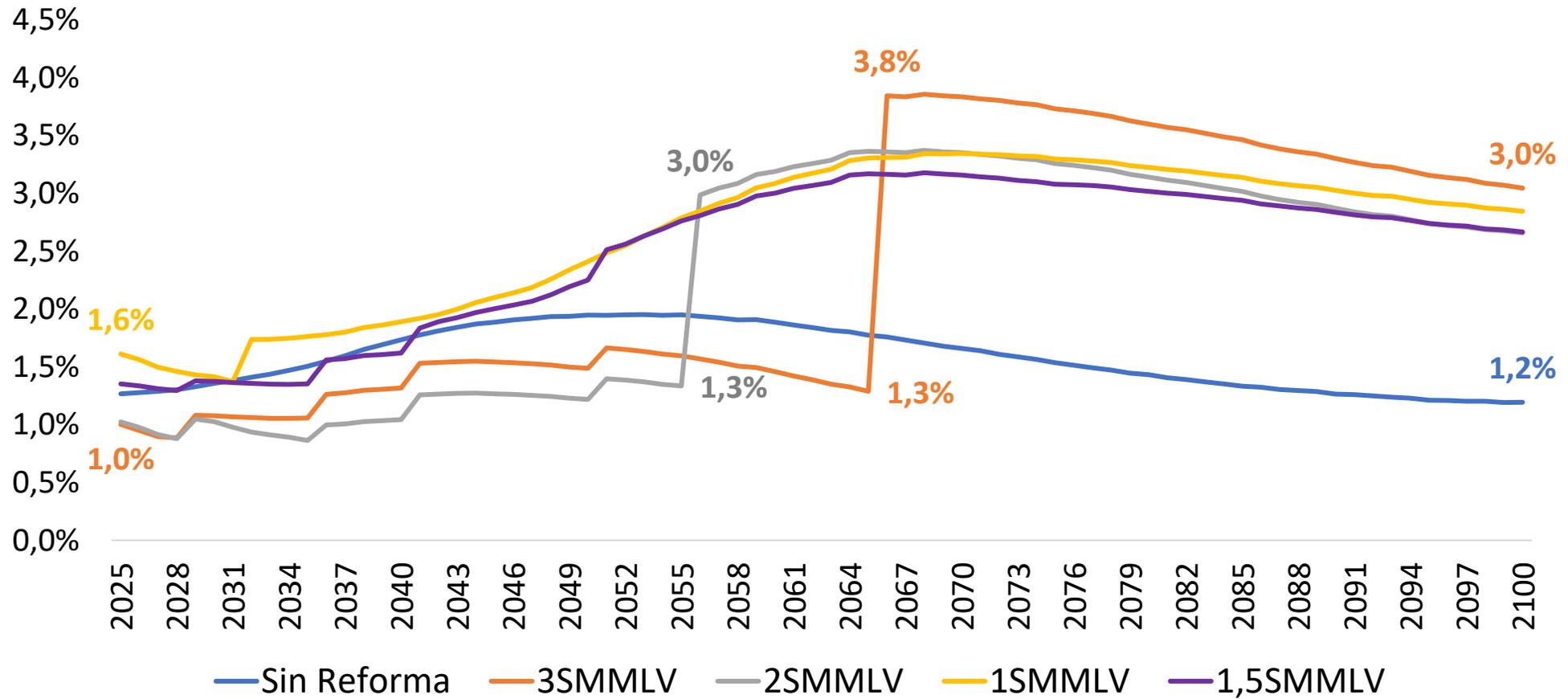
Umbral, un tema de ahorro nacional

Las necesidades de Colpensiones disminuyen a medida que se disminuye el umbral.

Necesidades totales por Mesadas y Devoluciones
(% del PIB)

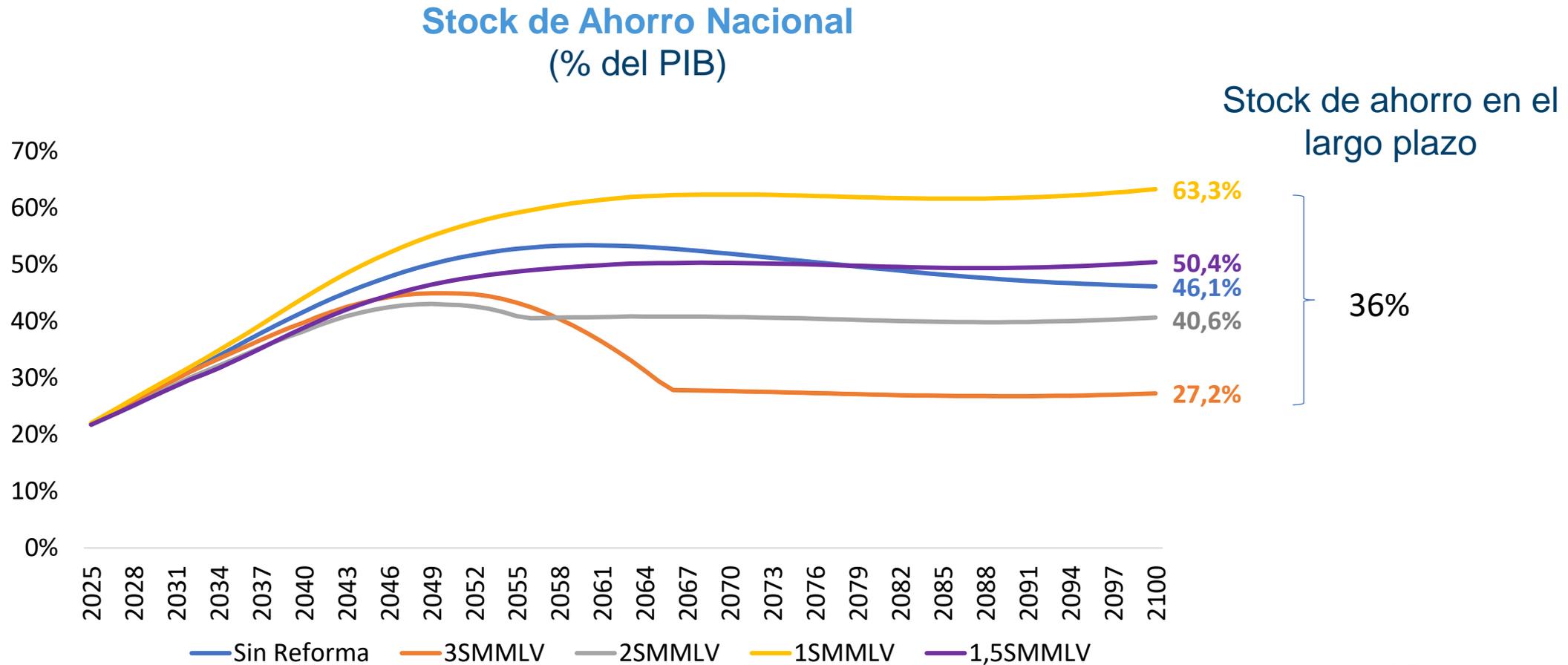


Transferencias del GNC a Colpensiones (% del PIB)



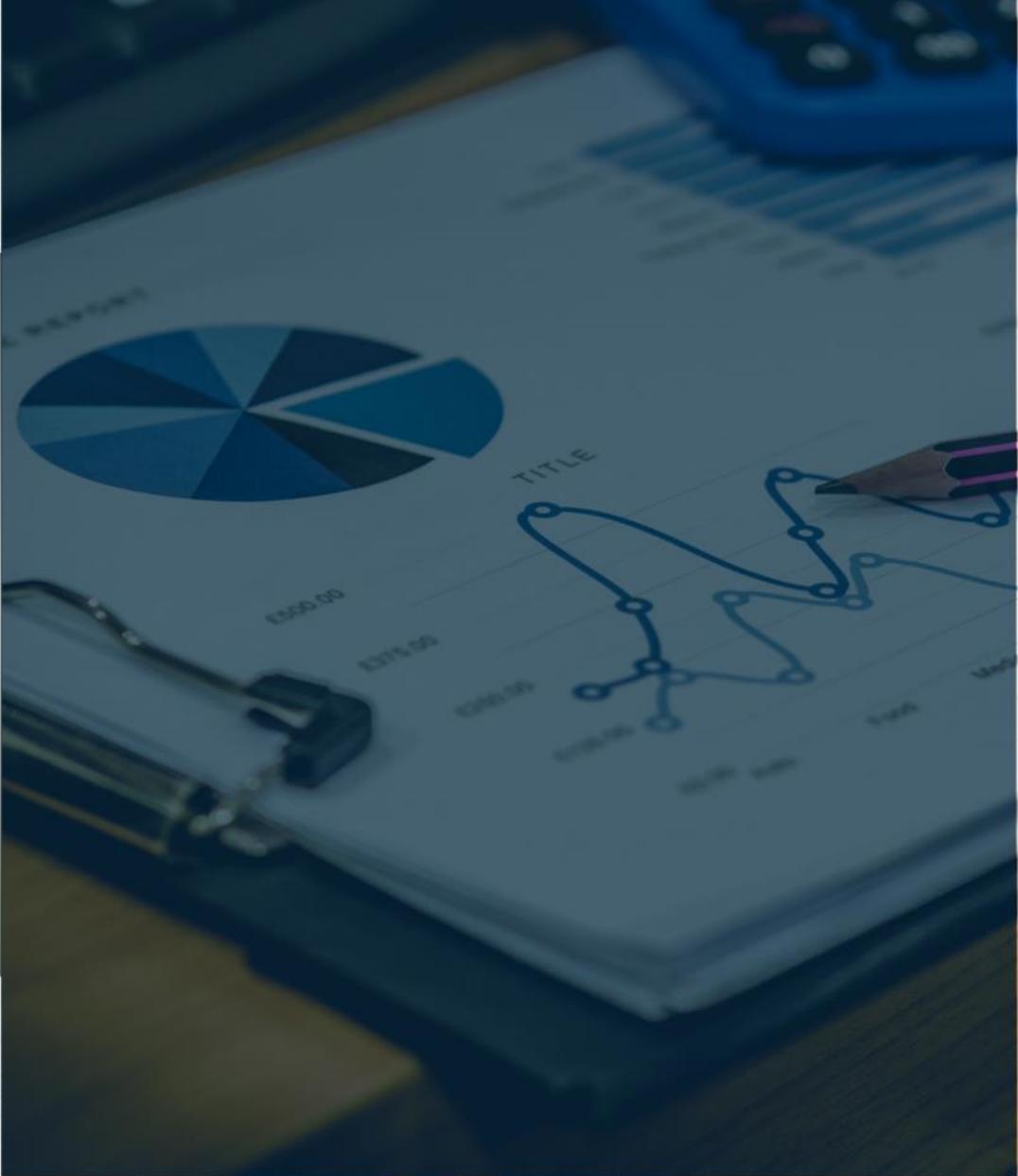
Umbral, un tema de ahorro nacional

El umbral de 1 SMMLV y el de 1,5 SMMLV mejoran el stock de ahorro proyectado frente al escenario sin reforma.



Recomendaciones del CARF

- I. **Garantizar que el Fondo de Ahorro sea administrado por gestores profesionales, con una gobernanza clara que permita la búsqueda de la maximización de rentabilidad.**
- II. **Entre menor es el umbral de cotizaciones que pasan a Colpensiones, el ahorro nacional de largo plazo es mayor y los efectos sobre las transferencias del GNC al RPM son menores.**
- III. **Reducir los beneficios de la prestación anticipada: aumentar semanas para la elegibilidad.**
- IV. **Tratamiento diferencial a las mujeres se logra con la propuesta inicial de disminuir las semanas requeridas en 50 por cada uno de los tres primeros hijos.**
- V. **Moderar la tasa de reemplazo (por ejemplo ampliar promedio de la prima media a 15, 20 años o a la totalidad de la vida laboral), revisar la edad de pensión y/o las semanas cotizadas y/o el porcentaje de cotización.**
- VI. **Introducir cambios a los regímenes especiales, que son 2/3 de las erogaciones pensionales del Gobierno Nacional.**



@CARFColombia



@carf.colombia



Comité Autónomo
de la Regla Fiscal